

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****4965** *COMERCIAL REDES SISTELCOM, S.A.*

EDICTO

D.^a María Nieves Rodríguez López, Secretaria Judicial del Servicio Común de Notificaciones y Embargos del Juzgado Social 5 de los de Barcelona, en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, comunico que en el proceso de ejecución número 1742/2008 instruido por este Juzgado de lo Social número 5 de los de Barcelona, a instancia de David Peiró Margarit, se ha dictado auto en fecha 2-2-2009, en el que se declara la insolvencia legal total, con carácter provisional, de Comercial Redes sistelcom, S.A., por importe de 6.501,10 euros.

Y para que así conste y se proceda a su publicación en el BORME, expido el presente en Barcelona, a 16 de marzo de 2009.

Barcelona, 16 de marzo de 2009.- La Secretaria Judicial.

ID: A090016997-1